

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.180.551	CONTRATO No.	1368-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar, a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	Anexo 1.1. Se realizó revisión de 26 casos nuevos de Reunificación Familiar enviados por los grupos territoriales de la región centro (Bogotá – Tolima - Cundinamarca Boyacá Casanare), a través de la descripción del caso se ejecuta un análisis entre la dupla psicosocial y jurídica, para identificar si es un caso de Reunificación Familiar. Adicional, se realizan llamadas telefónicas a las y los facilitadoras de la región centro, para ahondar mas en el caso y así poder acordar un primer encuentro con la persona en proceso de reincorporación. A la fecha hay un total de 55 solicitudes para el ingreso al Programa de Reunificación Familiar. Anexo 1.2. A la fecha se han realizado 15 entrevista a personas en proceso de reincorporación en la Región Centro en compañía de la dupla jurídica, donde se han aplicado los siguientes instrumentos: acta de ingreso, formato de entrevista y listado de asistencia. A la fecha no hay desestímenes del programa. Desde el área psicosocial se ha identificado casos que requieren fortalecimiento de vínculos familiares, manejo de emociones, manejo del duelo, pautas de crianza, comunicación asertiva.
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Anexo 2.1. Se ha realizado apoyo en la construcción de la guía metodológica de acompañamiento psicosocial para su implementación.
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Anexo 3.1. Se realizó revisión de los métodos operativos (acta de ingreso, acta de desistimiento, formato de entrevista, listado de asistencia individual y grupal, formato de tratamiento de datos) del Programa de Reunificación Familiar, para aplicar los instrumentos en el primer encuentro con las personas en proceso de reincorporación que realizaron la solicitud de ingreso al programa.
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento psicosocial de los casos de reunificación familiar.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad en la información y datos reportados.	Anexo 5.1. Se hizo envío a coordinación de los planes de trabajo a ejecutar en el mes de noviembre, para su revisión y aprobación.
6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Anexo 6.1. Se asistió a reunión presencial con la profesional social y los y las facilitadoras del Grupo Territorial de Bogotá, donde se dio a conocer los avances de la implementación, el procedimiento y la focalización de la estrategia de sensibilizaciones de ingreso al programa de reunificación familiar. Anexo 6.2. Se asistió a reunión presencial en Bogotá "Fortalecimiento de la Articulación para la Implementación del Programa de Reunificación Familiar", donde se realizó la presentación de los avances de la implementación del PRF por regiones; presentación del enfoque psicosocial del PRF y orientaciones técnicas del acompañamiento jurídico. Anexo 6.3. Se asistió a reunión presencial en Bogotá "Fortalecimiento de la Articulación para la Implementación del Programa de Reunificación Familiar", donde se dieron a conocer los avances del convenio de la OIM y de la Corporación Humanitaria Reencuentros y la planeación de las proyecciones en acciones del PRF para el año 2025. Anexo 6.4. Reunión virtual de equipo donde se realizó seguimiento a la implementación al proceso en el marco directo de la implementación del Programa de Reunificación Familiar (espacio de escucha y dialogo frente a los avances). Se identificaron los desafíos que se han encontrado en la implementación del programa con las personas en proceso de reincorporación.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento psicosocial a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Anexo 7.1. Se realizaron desplazamiento al grupo territorial de Bogotá (Antonio Nariño y Kennedy); grupo territorial de Cundinamarca Boyacá y Casanare (Viotá) y grupo territorial Tolima (Ibague) para llevar a cabo entrevistas a las personas en proceso de reincorporación que solicitaron el ingreso al Programa de Reunificación familiar.
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.014.180.551	CONTRATO No.	1368-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTÁ-GT		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.				
YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S):		
		Fecha VoBo:		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				